



PODER GENERAL

El señor Graham Buttenshaw, N° de Pasaporte Australiano E7596047, a nombre y en representación de **Redpath Chilena Construcciones y Cía. Ltda.**, una compañía existente en la Republica de Chile (en adelante referida como "la Mandante"), otorga el siguiente poder general que se menciona en el texto a continuación.

La Mandante concede al señor doctor Jorge Enrique Pizarro Páez (en adelante referido como "el Mandatario"), de nacionalidad ecuatoriana, residente en la ciudad de Quito-Ecuador, el siguiente poder general, para que represente judicial y extrajudicialmente a LA MANDANTE en todos sus negocios en la República del Ecuador. EL MANDATARIO podrá comparecer en juicio como actor, contestar demandas y cumplir con las obligaciones respectivas al tenor de lo dispuesto en el Artículo 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana. Dentro del juicio, podrá comparecer por sí misma o por medio de Procurador Judicial con las facultades señaladas en el Artículo 44 del Código de Procedimiento Civil Ecuatoriano.

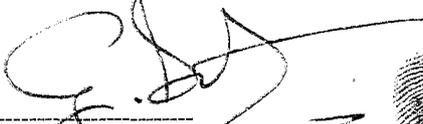
En la ejecución del mandato, el MANDATARIO tendrá poder para ejecutar en nombre y representación de la MANDANTE los actos jurídicos, contratos y/o encargos necesarios para el cumplimiento del objeto social de la MANDANTE. En consecuencia, el MANDATARIO queda facultado por el presente poder para realizar todas las actividades del objeto social de la MANDANTE, y, en especial, podrá en nombre de la MANDANTE:

- 1) Representar a la Mandante en las Juntas Generales de Accionistas sean estas Ordinarias y/o Extraordinarias de la compañía ecuatoriana REDPATH ECUADOR CONSTRUCCIONES S.A., en la cual la Mandante es accionista y votar en las mismas de acuerdo a las instrucciones que se le imparta.

El MANDATARIO no será personalmente responsable de las obligaciones de la MANDANTE, conforme lo dispone el Art. 6 de la Ley de Compañías Ecuatoriana.

El presente poder se confiere por tiempo indefinido hasta que sea revocado por la MANDANTE y tendrá jurisdicción única y exclusivamente en toda la República del Ecuador.

Por **Redpath Chilena Construcciones y Cía. Ltda.**

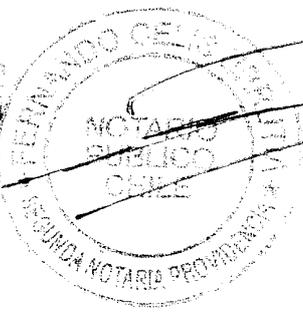

 Nombre: Graham Buttenshaw
 Cargo: Vicepresidente Senior Sud América
 Fecha: 27 de Septiembre del año 2010
 Ciudad y País: Santiago, Chile

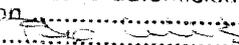


Autorizo la firma de don Graham Buttenshaw, pasaporte australiano N° E7596074, en representación de REDPATH CHILENA CONSTRUCCIONES Y CIA. LTDA., RUT. 89.228.400-8.- Santiago, 27 de septiembre del 2010.- rrp.-

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores
 Firma del Señor 

 **JUAN ANTONIO RIVAS FIGUEROA**
 Oficial de Legalizaciones
 29 SEP 2010



El Ministerio de Justicia de Chile
 Certifica la autenticidad de la firma de don 

Santiago 28 SEP 2010

VICTORIA GOMEZ LAGOS
 Oficial Subrogante de Legalizaciones

CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Asistencia Consular N° 1635/10

El suscrito certifica que la firma que precede
es auténtica, conforme a los datos que
constan en el expediente N° 157
Derechos cobrados US \$ 50=
Santiago 29 Sept 2010

[Signature]
M. DOLORES QUIROZ HEINERT
Agente Consular



NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO: De acuerdo con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la ley Notarial, CERTIFICO: que la copia que antecede, que consta de 10 fojas, es reproducción exacta del documento presentado ante el suscrito. Quito a,

03 ENE 2011

[Signature]
DR. ROBERTO SALGADO S.
Notario Tercero del Cantón Quito